

**Identificación del árbol**

1. Número de inventario PAM
- (\*) 2. Coordenadas UTM ETRS89 huso 30 X \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_
3. Altitud del terreno Z \_\_\_\_\_
4. Municipio \_\_\_\_\_
5. Paraje \_\_\_\_\_
6. Ref. cat. \_\_\_\_\_ pol. \_\_\_\_\_ parcela \_\_\_\_\_
- (\*) 7. Especie \_\_\_\_\_
8. Nombre popular \_\_\_\_\_

**Titular**

- (\*) 9. Propiedad > \_\_\_ pública \_\_\_ privada
10. Titular \_\_\_\_\_
11. Representante \_\_\_\_\_
12. Domicilio \_\_\_\_\_
13. Población \_\_\_\_\_
14. Números de teléfono \_\_\_\_\_
15. Correo electrónico \_\_\_\_\_

**Agente medioambiental o técnico competente**

- (\*) 16. Fecha de toma de datos \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_
- (\*) 17. Identificación \_\_\_\_\_
18. Teléfono/correo electrónico \_\_\_\_\_
- (\*) 19. Firma \_\_\_\_\_ 20. Notas \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**Dimensiones**

- Pies, o brazos a < 1,30 

1	2	3	...
---	---	---	-----
- (\*) 21. Perímetro normal \_\_\_\_\_
- (\*) 22. Copa > diámetro mayor \_\_\_\_\_
- (\*) 23. Copa > perpendicular \_\_\_\_\_
- (\*) 24. Altura total (o estípite) \_\_\_\_\_

**Longevidad**

25. Año de nascencia o plantación \_\_\_\_\_
26. Fuente o método de datación \_\_\_\_\_

**Otros valores**

27. \_\_\_\_\_

**Datos orientados a la gestión y conservación**

28. En ejemplares dioicos > \_\_\_ ♀ \_\_\_ ♂
29. Estado > \_\_\_ saludable \_\_\_ débil \_\_\_ muy débil \_\_\_ muerto
30. Detección de problemas sanitarios \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
31. Afecciones por cambios del entorno \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
32. Medidas de conservación propuestas \_\_\_\_\_
33. Muerte, transplante o desaparición > observación \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_
- > hechos y causas \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

## CUMPLIMENTACIÓN

Los datos precedidos de asterisco (\*) son imprescindibles.

1. Cuando se actualicen datos de un ejemplar, indicar su Número de Inventario de Patrimonio Arbóreo Monumental, pudiendo omitir la información general o los datos que no hayan variado.
2. Coordenadas UTM con el sistema de referencia (DATUM) ETRS89, huso 30. Sin decimales, X 6 dígitos, Y 7 dígitos.
3. Altitud del terreno respecto al nivel del mar.
4. Población.
5. Paraje, partida, lugar donde se encuentra.
6. Referencia catastral, polígono y parcela.
7. Nombre científico de la especie vegetal.
8. Si lo tiene, nombre con que se conoce popularmente el árbol.
9. Señalar si la propiedad del terreno es pública o privada.
10. Nombre o razón social de quien ostenta la propiedad.
11. Persona que representa al titular, en su caso.
12. Domicilio del titular.
13. Población del titular.
14. Teléfonos de contacto del titular o su representante.
15. Correo electrónico de contacto del titular o su representante.
16. Fecha de la toma de datos.
17. Número de placa o nombre completo de quien toma los datos.
18. Teléfono y/o correo electrónico del observador.
19. Firma del observador y sello de su entidad, en su caso.
20. Notas o ampliación de información de algún campo.
21. Perímetro del tronco a una altura de 1,30 m del suelo. Si no es llano, medir 1,30 m desde la base del tronco situada en la parte alta de la ladera. **IMPORTANTE:** En caso de tener varios pies o brazos por debajo de 1,30 m, indicar el perímetro de cada uno para poder calcular el perímetro equivalente. Si hay más de tres anotarlos aparte.
22. Diámetro mayor de la proyección de la copa, medido sobre un plano horizontal.
23. Diámetro de la proyección de la copa perpendicular al mayor, medido igualmente sobre un plano horizontal.
24. Altura total. En el caso de las palmeras, anotar la altura del estípite (sin las palmas).
25. Año de nacimiento o plantación (sólo si se tiene certeza).

26. Fuente o método empleado para la datación del ejemplar: dato recogido por un cronista, placa identificativa o cita en bibliografía; en caso de método dendrocronológico justificar convenientemente.
27. Cuando las haya, indicar otras características destacables (además del tamaño o la edad), en relación con la biología, el paisaje, la historia, la cultura o la sociedad, por las que pueda merecer medidas de protección o conservación.
28. En caso de especie dioica, señalar si el pie es femenino o masculino.
29. Elegir la opción que mejor represente el estado fitosanitario.
30. Indicar problemas sanitarios, en su caso.
31. Explicar en su caso, la afectación del ejemplar por cambios del entorno: construcción de infraestructuras, urbanización, edificación, cantera, contaminación, variación del nivel freático <inundación, sequía, abandono del riego tradicional o eliminación del punto de agua cercano>, temporal de nieve o viento, incendio, erosión, compactación del suelo, malas prácticas agrícolas, ganaderas, o de trabajos forestales u ornamentales, competencia con vegetación natural o especies invasoras, abandono del cultivo o pastoreo tradicional, o cualquier otro.
32. En caso de observar la necesidad de adoptar medidas de conservación específicas, indicar cuales.
33. En caso de muerte, trasplante o desaparición del ejemplar: anotar la fecha en que se ha producido, o la fecha más próxima en que se ha advertido; así como las causas concretas, o probables, lugar de origen y de destino en su caso, y los comentarios que se consideren oportunos.  
La desaparición por trasplante, los daños, y resto de infracciones tipificadas en el artículo 18 de la Ley 4/2006 requieren la elaboración de un informe de denuncia.

## ADJUNTAR

- Localización sobre mapa topográfico o fotografía aérea.
- Fotografías.